



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2019

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

D. Enrique Rodríguez Pereda (Delegado de
Centro)

Miembros del Sector Alumnos:

D. Sergio Ceballos Coz

D. Alvaro Fernández Rivas

Dña. Laura López de Leiva

Dña. Ariana Pérez Ruiz

D. Raul Santiago López

D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. José Ramón Aja Sánchez

D. Miguel Cisneros Cunchillos

D. Juan Carlos García Codrón

Dña. Aurora Garrido Martín

D. Tomás Mantecón Movellán

D. Ramón Maruri Villanueva

Dña. Angela de Meer Lecha-Marzo

Dña. Elena Martín Latorre

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. Domingo F. Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

Miembros del Sector P.A.S.

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su falta de asistencia:

D. Jesús Solórzano Telechea

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Fernando Villaseñor Sebastián

Fecha: 21 de febrero de 2019

Hora: 10:45 horas

Lugar: Sala de Profesores



ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta del 6 de noviembre de 2018**
- 2.- Límites de profesores en asignaturas de los Grados y los Másteres de la Facultad, así como docencia mínima de un profesor por asignatura**
- 3.- Procedimiento para la entrega de las notas de evaluación continua y de las provisionales**
- 4.- Aprobación “veniae docendi”, curso académico 2018/19**
- 5.- Modificación fichas plan docente, curso académico 2018/19**
- 6.- Propuesta nombramiento Coordinador Máster en Historia Contemporánea**
- 7.- Propuesta del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. de *Doctor Honoris Causa* para Horacio Capel**
- 8.- Informe económico 2018 y presupuesto 2019**
- 9.- Informe de la Decana**
- 10.- Ruegos y Preguntas**

1.- Aprobación, si procede, del acta del 6 de noviembre de 2018

Se aprueba por asentimiento.

2.- Límites de profesores en asignaturas de los Grados y los Másteres de la Facultad, así como docencia mínima de un profesor por asignatura

En atención a las recomendaciones de las comisiones de Calidad del centro por una parte y, por otra, la demanda de docencia de investigadores en formación, se pretende hacer una norma, que se pasará a los Departamentos que imparten docencia en la Facultad para la ordenación académica. La propuesta es la siguiente:

NÚMERO DE PROFESORES POR ASIGNATURAS EN LOS GRADOS Y LOS MÁSTERES DE LA FACULTAD

Grados:

Asignaturas de 6 créditos = máximo 2 profesores + 1 profesor con *venia docendi*

Excepciones:

- Asignaturas de Campo



- Talleres
- Asignaturas divididas en épocas históricas
- Asignaturas de inglés con más de un grupo
- Cambio de profesorado por causas sobrevenidas

Másteres:

Asignaturas de 6/5 créditos = máximo 2 profesores + 1 profesor con *venia docendi*

Asignaturas de 3 créditos = máximo 2 profesores

Excepciones:

- En los Másteres Interuniversitarios, según indique la Memoria de Verificación
- Cambio de profesorado por causas sobrevenidas

DOCENCIA MÍNIMA DE UN PROFESOR POR ASIGNATURA

Un profesor tendrá que impartir como mínimo 1,5 créditos por asignatura. Se podrán hacer excepciones por causas sobrevenidas.

DOCENCIA MÁXIMA DE PROFESORES CON *VENIA DOCENDI*

La docencia máxima de profesores con *venia docendi* será la mitad de la asignatura.

Se aprueba por asentimiento.

3.-Procedimiento para la entrega de las notas de evaluación continua y de las provisionales

En la reunión de la Junta de Facultad del 16 de diciembre de 2008, se aprobó un procedimiento para la notificación de las calificaciones provisionales de las titulaciones impartidas por la Facultad de Filosofía y Letras, que es el siguiente: entregar en la Secretaría del Centro las notas provisionales y además comunicárselas a los alumnos a través del Campus Virtual.

Debido a que ya han pasado muchos años desde este acuerdo se ha traído este tema para actualizarlo, por que debido a la generalización del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) parecen no hacerlo necesario y, de hecho, ya casi ningún profesor entrega las notas en la Secretaría de la Facultad porque utilizan los medios telemáticos.

Después de un debate sobre este tema y sobre si es necesario publicar las notas, tanto provisionales como las de evaluación continua, se decide hacer una consulta y volver a traer este tema a una Junta posterior.

4.- Aprobación “*veniae docendi*”, curso académico 2018/19

Se han presentado las siguientes *veniae docendi*:



Grado en Historia:

- Alberto Barrón Ruiz de la Cuesta, Becario Postdoctoral, para impartir docencia en la asignatura “Epigrafía y Numismática. 1,66 horas de Teoría y 11,83 horas de Prácticas en Aula y 4 horas de Prácticas en Laboratorio.
- Patricia Saiz Buendía, Contratada de Investigación en Formación Predoctoral (UC), para impartir docencia en la asignatura “Historia Urbana de la Época Moderna”, 2 horas de Teoría y 11,12 horas de Prácticas en Aula.

Máster del Mediterráneo al Atlántico:

- Alberto Barrón Ruiz de la Cuesta, Becario Postdoctoral, para impartir docencia en la asignatura “Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua”, en el Máster del Mediterráneo al Atlántico, 4 horas de Teoría y 4 horas de Prácticas en Aula.

Se aprueban por asentimiento.

5.- Modificación fichas plan docente, curso académico 2018/19

Se han traído las siguientes fichas, para su modificación, quedando como siguen:

Grado en Historia:

Primer cuatrimestre:

Estas asignaturas se tienen que modificar fuera de plazo ya que hay que realizar los ajustes oportunos debido a que el prof. David Jorge se dio de baja en diciembre de la beca que tenía en la UC, dejando a medias la docencia de las asignaturas que se le habían asignado:

G245 “La Construcción de Europa”, se lleva a cabo un cambio en la distribución de créditos, los prof. que imparten la asignatura son Javier Añibarro (responsable), David Abián y David Jorge

G238 “Historia Moderna y Contemporánea de América”, pasan a impartirla los prof. Andrés Hoyo (responsable) David Jorge y Benita Herreros

Segundo Cuatrimestre:

G224 “Historia Medieval de España II”, pasan a impartirla los prof. Susana Guijarro (responsable) y Leticia Agundez que se incorpora

G24 “Arqueología”, pasan a impartirla los prof. María Luisa Ramos (responsable) y Miguel Cisneros, que se ha incorporado por la baja temporal de la profesora responsable

G213 “Prehistory of the Iberian Peninsula II”, pasan a impartirla los prof. Pablo Arias (responsable), Ana Belén Marín y Antonio Higuero

G208 “Epigrafía y Numismática”, pasan a impartirla los prof. Juan José Cepeda (responsable), Carolina Cortes y se incorpora Alberto Barrón

G230 “Historia Urbana de la Época Moderna”, pasan a impartirla los prof. Roberto López Vela (responsable), Benita Herreros y se incorpora Patricia Sainz Buendía



Oferta de asignaturas en inglés:

G1806 “Spanish History and Culture”, prof. Marina Torres Trimallez es sustituida por la prof. Benita Herreros, pasando a impartir docencia los siguientes profs. Jesús Solórzano (responsable), Carla Setien, Ana Belén Marín, Fidel Gómez y Benita Herreros.

G1812 “Playing with words: Spanish Literature in its Main Texts”, pasan a impartir docencia los prof. José A. Calzón (responsable), que se incorpora y Andrea García Pozo

Máster del Mediterráneo al Atlántico:

M1336 “Sociedad y Vida Cotidiana en la Europa Medieval”, pasa a impartir docencia la prof. Leticia Agundez (responsable)

M1316 “Debates Actuales en la Investigación en Historia Antigua”, pasan a impartir docencia los prof. Carolina Cortes (responsable) y Alberto Barrón, que se incorpora.

Se aprueban todas por asentimiento.

Máster en Prehistoria y Arqueología:

M1793 “Antropología Biológica y Arqueología de la Muerte en la Prehistoria”, pasan a impartirla los profs. Ana Belén Marín (responsable), Almudena Estalrich y Edgard Camarós. La ficha de esta modificación acaba de llegar a la Secretaría y le falta la solicitud de *venia docendi* de Edgar Camarós.

Por todo lo cual queda pendiente.

6.- Propuesta nombramiento Coordinador Máster en Historia Contemporánea

Se propone nombrar Coordinador del Máster en Historia Contemporánea, al prof. Miguel Angel Sánchez Gómez en sustitución del prof. Andrés Hoyo Aparicio.

Se aprueba por asentimiento.

7.- Propuesta del Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. de *Doctor Honoris Causa* para Horacio Capel

El Departamento de Geografía, Urbanismo y O.T. solicita apoyo para la propuesta de nombramiento del Prof. Horacio Capel, como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cantabria.

El prof. Pedro Reques explica la figura de este profesor.

Se aprueba el apoyo por asentimiento.

8.- Informe económico 2018 y presupuesto 2019

La Administradora de la Facultad explica el informe económico (anexo), que ha sido distribuido entre todos los miembros de la junta, explica que este es el primer año que se ha distribuido el dinero por partidas, trabajo que ha llevado a cabo la Comisión Económica de la Facultad.

El prof. Mantecón solicita que se aumente el dinero asignado a los Másteres. Se le responde que esta propuesta se comunicará a la Comisión Económica.



9.- Informe de la Decana

La Decana informa de lo siguiente:

Hemos procedido a la acreditación de los títulos del centro que ha de ser renovada periódicamente a partir de la fecha de su verificación por parte del Consejo de Universidades o desde la fecha de su última acreditación en los plazos que les corresponden: en el caso de los títulos de Grado, antes del transcurso de seis años, y en el caso de los títulos de Máster, antes del transcurso de cuatro años.

En el mes de octubre el Máster en Patrimonio Histórico y Territorial, el Máster en Prehistoria y Arqueología y el Máster del Mediterráneo al Atlántico: la Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval recibieron la visita del panel de expertos de la ANECA. Éste último ha recibido el Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación con aspectos necesarios que deben ser subsanados a fin de obtener un informe en términos favorables y una serie de recomendaciones.

El Máster en Historia Contemporánea remitió en el mes de noviembre a la Agencia Valenciana de Evaluación Prospectiva (AVAP) el Informe para la Renovación de la Acreditación. Se trata de un máster interuniversitario coordinado por la Universitat de València (Estudi General), en el que además participan Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Zaragoza y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El Máster en Historia Moderna: Monarquía de España Ss. XVI-XVIII acaba de remitir a la ANECA el Informe para la Renovación de la Acreditación. Se trata de un máster interuniversitario coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid, en el que además participa la Universidad de Santiago de Compostela.

Se han reunido las Comisiones de Calidad de los Grados, está prevista la Reunión de Postgrado antes de que finalice el mes de febrero.

De cara al acto que se organiza con motivo del Patrón de la Facultad, San Isidoro de Sevilla, se han concertado visitas con la Presidenta del Parlamento, la Directora General de Universidades y el Rector.

10.- Ruegos y Preguntas

El prof. Cisneros solicita que en la próxima Junta se trate un punto sobre horarios ya que hay franjas horarias complicadas para la realización de actividades culturales (o la asistencia de profesores y estudiantes) y sería conveniente rotar a los profesores.

Se le contesta que envíen por escrito las sugerencias y serán tratadas en la Comisión de Horarios de la Facultad.

El prof. Mantecón se dirige a los estudiantes para recordarles que hagan difusión entre los estudiantes de la realización de las encuestas, que son importantes para las acreditaciones de los títulos



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas del día 21 de febrero de 2019, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V^oB^o
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Virginia Cuñat Ciscar

Isabel Ansorena Pool